

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE COMPAÑIA LIMITADA A COMPAÑIA ANONIMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "BALNEARIOS DURAN CIA.ITDA.".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: La escritura pública referida, se otorgó el 5 de Abril de 1994, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-1-1-125 de 31 de Mayo de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, el 1 de Junio de 1994, con el No. 138.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Ramón Boudón, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es francés, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- TRANSFORMACION.- La sociedad "BALNEARIOS DURAN CIA.ITDA"., se transforma en compañía anónima bajo la denominación de "BALNEARIOS DURAN S.A.".

4.- AUMENTO DE CAPITAL: La referida compañía aumenta su capital suscrito en DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, con lo cual el capital suscrito de la compañía será el de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en trescientas veinte y dos mil quinientas sesenta acciones de un mil sucres cada una; y el capital autorizado queda fijado en la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un su totalidad de la siguiente manera: \$ 8'000.000,00, mediante Reserva Legal; \$ 59'000.000,00, mediante Reserva Facultativa; \$ 111'480.000,00, mediante Compensación de Créditos; \$ 98'000.000,00, mediante Superávit por Revalorización de Activos.

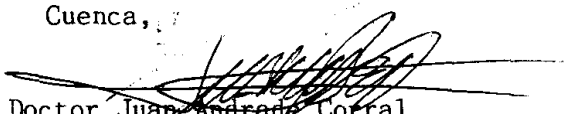
6.- DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca y tendrá un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS contados desde el 14 de Abril de 1969.

7.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la industria turística en general, y especialmente la instalación y explotación de balnearios públicos, hoteles, hosterías, cabañas, moteles, restaurante y salas de diversión; aprovechando de manera particular las aguas termales de la parroquia Baños del cantón Cuenca.- Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere; realizar importaciones y exportaciones, así como formar parte de otras compañías constituidas o por constituirse, ya sea como socia o accionista de las mismas."

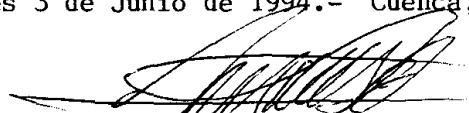
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: la compañía se

gobierna por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente de la compañía.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 7


Doctor Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

Cerifico que el extracto que antecede, se publicò en el diario "El MERCURIO" que se edita en la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al viernes 3 de Junio de 1994.- Cuenca, 27 de Septiembre de 1994.


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO